



Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

CONTRATO 044/07/2019

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ BARBOSA PARA LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN DE LA COMIDA QUE SE OFRECIO PARA 300 PERSONAS EN EL EVENTO DE GRADUACIÓN DE LA GENERACIÓN DE ALUMNOS DEL LA ESCUELA SECUNDARIA FORÁNEA NO. 35 "MARIA DOLORES REYNA CONTRERAS" DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO EL DÍA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019, EN LAS INSTALACIONES DEL CASINO AUDITORIO MUNICIPAL.

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 16:40 dieciséis horas cuarenta minutos del día 23 de julio del año 2019, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte los **CC. DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ, LIC. MARIANA MARTINEZ TORRES** Presidente Municipal y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco **MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO Y MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ**, Secretario General y Encargada de la Hacienda Pública Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará **"EL MUNICIPIO"**, y por otra parte el **C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ BARBOSA**, a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominara **"EL PRESTADOR"**, ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES:

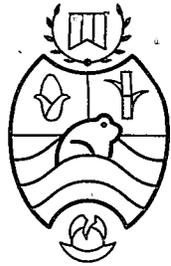
1.- Declara El **MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO** ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32 Sur, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Numero **PMT8711016X7**.

2.- El **C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ BARBOSA**, declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en la C. Gordiano Guzmán No 194 en la ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, quien se identifica con credencial de clave de elector No. **2230047175657** expedida por el Instituto Nacional Electoral.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature in a circle on the right margin]





**ORGULLO
DE TU REGIÓN**



Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

CLAUSULAS:

PRIMERA.- EL C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ BARBOSA, SE COMPROMETE A DAR SUS SERVICIOS CON LA ELABORACIÓN DE LA COMIDA QUE SE OFRECIO PARA 300 PERSONAS EN EL EVENTO DE GRADUACIÓN DE LA GENERACIÓN DE ALUMNOS DEL LA ESCUELA SECUNDARIA FORÁNEA NO. 35 "MARIA DOLORES REYNA CONTRERAS" DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO EL DÍA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2019, EN LAS INTALACIONES DEL CASINO AUDITORIO MUNICIPAL, EL SERVICIO INCLUYE COMIDA, DESECHABLES, REFRESCOS Y BOTANAS.

**SEGUNDA.- EI MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de -----
\$27,150.00 (VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA -----por el servicio para el que fue contratado, mismos que serán cubiertos en la oficina de la Hacienda Pública Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.**

TERCERA.- La vigencia del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS será por el evento mencionado en la clausula primera.

CUARTA.- En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

QUINTA.- Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus clausulas, En consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo violencia lesión o mala fe de que lo invalide.

--- Leído el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conformes con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto.-----

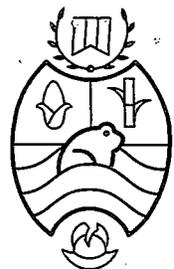
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





**ORGULLO
DE TU REGIÓN**



Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

**EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**



[Signature]
**DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**



[Signature]
**LIC. MARIANA MARTÍNEZ GÓMEZ
SÍNDICO MUNICIPAL**



[Signature]
**MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
SECRETARIO GENERAL**



[Signature]
**MTRO. ERIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ
ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MPAL**

*Marco Antonio
Chavez*

**C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ BARBOSA
PRESTADOR DE SERVICIOS**

**ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.
044/07/2019 CELEBRADO CON EL C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ BARBOSA:**

